

RESOLUCIÓN Nº: 2355/19.-

Ramallo, 05 de septiembre de 2019

VISTO:

El Congreso de Delegados que **Apuaye** llevará adelante los días 1,2 y 3 de Noviembre en el **Hotel Howard Johnson** de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que Promover la vinculación científica, técnica, cultural, profesional y social entre los asociados y con asociaciones del país y extranjeras;

Que Hacer llegar a las autoridades de los Entes la opinión de la Asociación con respecto a todos los problemas que puedan afectar el funcionamiento de los mismos;

Que **APUAYE** es miembro de las siguientes organizaciones de carácter Nacional e Internacional, como la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) y la Unión Network International (UNI);

Que en dicho Congreso participan delegados de las distintas Seccionales de la Asociación de profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica;

Que en el transcurso del Congreso los Delegados analizan la situación presente del sector y su desarrollo previsible, sumando sus criterios al esfuerzo que realizan las instituciones gubernamentales y la Nación en su conjunto para mejorar las condiciones futuras;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el Congreso de Delegados que ----- **APUAYE** – Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica – llevará adelante en la Ciudad de Ramallo los días 1, 2 y 3 de Noviembre ----- del ----- corriente año.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente Resolución a la Asociación de Profesionales ----- Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica.-----

ARTÍCULO 3) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE